

CAMPAÑA CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

LA TRATA DE  
**MUJERES**  
Y NIÑAS  
con fines de  
explotación **sexual**

UNA GRAVÍSIMA VIOLACIÓN  
**DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
y una de las formas  
más crueles **DE VIOLENCIA DE GÉNERO**  
y afecta en un **97%** a mujeres, niñas y niños

## ¿SABES QUE LA ESCLAVITUD EXISTE?

La esclavitud fue abolida hace más de un siglo y constituye un crimen de lesa humanidad, no obstante, otras formas de esclavitud persisten en el mundo. Hoy en día, es diferente, tiene mil caras y una de ellas es el comercio de personas, a través del cual estas son compradas y usadas como objetos, se llama trata de personas y su forma más dramática es la que tiene fines de explotación sexual que afecta en un 97% a mujeres niñas y niños.

Es una gravísima violación de los derechos humanos y una de las formas más crueles de violencia de género. Este delito está tipificado en el art. 177 bis del código penal español. También es un negocio global, que mueve enormes cantidades de dinero no declarado del tráfico de drogas y armas. Afecta a todas las regiones del planeta, es considerada una de las actividades del crimen organizado y con mayor crecimiento en el mundo, sólo superada por el tráfico de drogas y armas. Este comercio, se arraiga y se fomenta por la demanda y el consumo indiscriminado por parte de varones de toda clase y condición.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estima que la Trata de Personas es uno de los crímenes más lucrativos del mundo. Ocupa el 2º lugar después del tráfico de drogas. Mueve alrededor de 4.000.000 millones de personas y produce ganancias sobre los 32 millones de dólares por año.



80%



20%

**32 MILLONES  
DE DÓLARES**



## ¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

“Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

*Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, conocido como Protocolo de Palermo, art 3, 2000*

## TRATA Y TRAFICO SON DELITOS DISTINTOS

**TRATA:** Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas con fines de explotación. Es un delito contra el ser humano y es una amenaza a la seguridad humana, puede ser a nivel nacional e internacional.

**TRÁFICO:** Facilitación de un cruce de fronteras sin cumplir los requisitos legales o administrativos con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio u otro de orden material. Es un delito contra el estado, amenaza a la seguridad nacional. Puede ser transnacional.

*Aunque la trata y el tráfico son fenómenos diferentes no podemos ignorar que el tráfico de personas puede aumentar el riesgo de la trata. Las personas que se encuentran en situación de trata pueden ser explotadas sexualmente, laboralmente, en el servicio doméstico, mendicidad, tráfico de órganos, contraer matrimonios y uniones forzosas, etc.*



Explotadas sexualmente



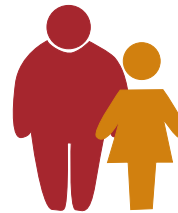
Explotadas laboralmente



Mendicidad



Tráfico de órganos



Matrimonios forzados

## EL CICLO DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

### 4. EXPLOTACIÓN

En clubes, carreteras, pisos, salas de masajes, polígonos, bares, etc. Los explotadores anuncian la mercancía detallando que son jóvenes, nuevas, disponibles 24 horas, sumisas a prácticas abusivas, etc. Hombres de toda clase y condición, pagan por el uso del cuerpo de la mujer, dando a los tratantes cuantiosas ganancias.

### 3. RECEPCIÓN

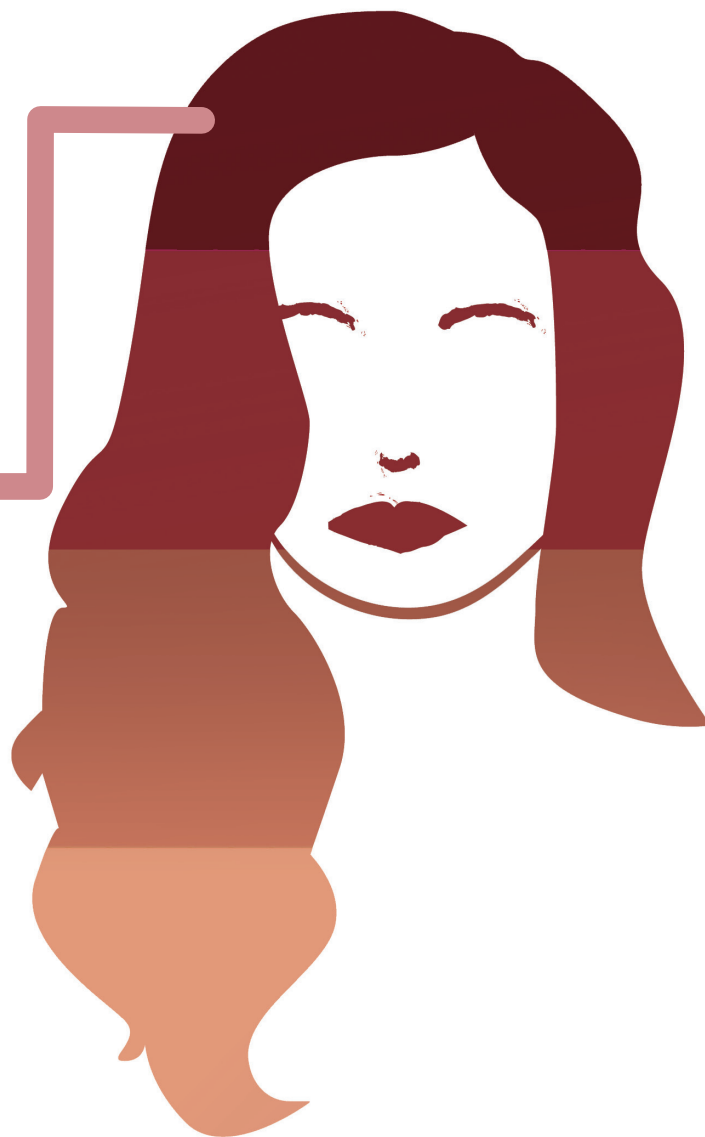
En el lugar de destino se recepciona y acoge a las víctimas y se les coacciona e informa de la deuda contraída y cuál va a ser la manera de saldarla. Se les indica donde, cuando y como va a saldarla.

### 2. TRASLADO

Puede ser forzado o tener consentimiento. Puede incluir traspaso de fronteras internacionales o no. Puede ser legal o ilegal.

### 1. CAPTACIÓN

Por secuestro, engaño, abuso de poder, por situación de pobreza y vulnerabilidad. En ocasiones es la propia familia o persona de confianza quien facilita la captación.

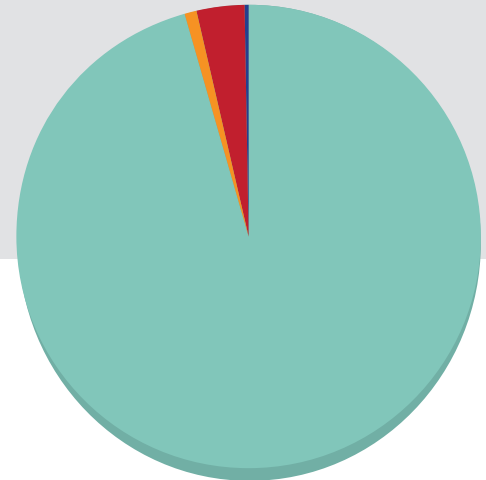
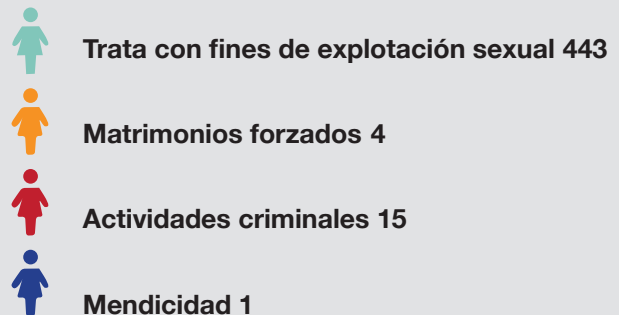


**SIN EMBARGO, EN ESPAÑA, LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL ES LA MODALIDAD MÁS COMÚN, AFECTANDO EN UN 97 % A MUJERES Y NIÑAS. POR ELLO DECIMOS QUE TIENE UN CLARO COMPONENTE DE GÉNERO.**



Una característica de todas las modalidades de trata de personas es que las víctimas son usadas como MERCANCIAS, se convierten en propiedad y objeto de los tratantes, por lo que no hay un mínimo respeto por los Derechos Humanos y la dignidad de las personas. **Esta grave violación a los DD.HH. se basa en la gran cantidad de hombres que la demandan; superando muchas veces la oferta. Por ello estos grupos de crimen organizado, mafias y redes para cubrir la demanda, se dirigen hacia mujeres y niñas que se encuentran en desventaja y en situación vulnerable, en cualquier parte del mundo y especialmente de países pobres.**

## NÚMERO DE CASOS DE TRATA REGISTRADOS EN ESPAÑA EN 2017 POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR





## LAS PERSONAS OBJETO DE TRATA

La gran mayoría son mujeres y niñas en situación de pobreza, con ausencia de oportunidades, sujetas a humillación y abusos sexuales. Vienen de un mundo donde el objetivo primordial es intentar vivir otro día más. Ellas son víctimas de muchas violencias: física, psicológica, sexual, económica, cultural, etc., y en muchos casos las víctimas no reconocen que se están vulnerando sus derechos. Estas violencias son ejercidas tanto por los explotadores como por los demandantes.

Generalmente son reclutadas mediante argucias, engaños, alejadas de su medio, de sus países y explotadas sexualmente bajo amenaza y amedrentación, que se extiende a su familia y entorno. Están en la calle, las carreteras, los polígonos, parques,

pisos, clubes y muchos otros espacios de explotación sexual. Ellas están en las esquinas, con frío, con sueño, vigiladas y maltratadas.

Ellas no están trabajando, están sobreviviendo de la peor manera que puede sobrevivir un ser humano, en condiciones de esclavitud, en manos de hombres que las manosean, las violan, las humillan.

Generalmente, las víctimas son procesadas, juzgadas y condenadas socialmente, mientras los verdaderos responsables y delincuentes gozan de la aprobación social.

Son cambiadas con asiduidad, para evitar el establecimiento de relaciones afectivas o de amistad además de que los negocios requieren constantemente mujeres jóvenes y nuevas y variadas para mantener la demanda de los consumidores.

## ¿QUIÉN SE BENEFICIA DE ESTE DELITO?

*Los traficantes. Este tipo de organizaciones criminales no pueden ser desarticuladas fácilmente. Generalmente están dirigidas por hombres, que operan por todo el mundo.*

*Es una red que requiere una respuesta policial global. También existe un sector económico que se articula y afianza en torno a los cuerpos de las mujeres y niñas prostituidas. Se nutren y lucran de esta industria hoteles, pensiones, periódicos, etc.*



A large, stylized red hand is shown from the top left, reaching down to hold a small, orange, stick-figure person. The hand is positioned as if it is about to drop or is holding the figure. The figure is in a falling or suspended position, with its arms and legs outstretched.

## ¿QUE ES LA EXPLOTACION SEXUAL?

Es el comercio de seres humanos, la máxima expresión de la industria de la esclavitud moderna, de la desigualdad, discriminación y denigración de las mujeres en el mundo.

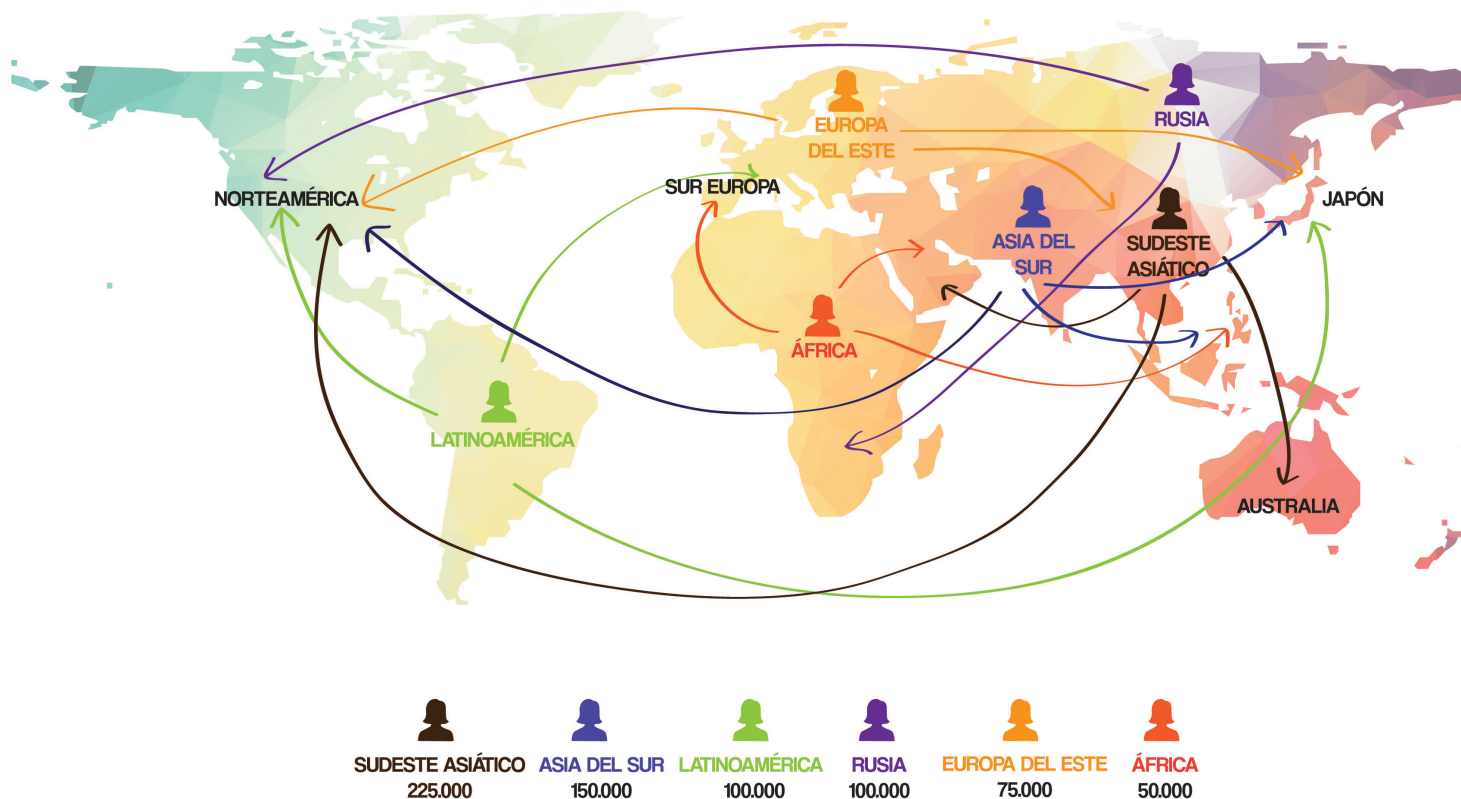
Es una forma más de violencia de género y constituye un problema social político ético, cultural y psicológico.

La explotación sexual femenina tiene su origen en el patriarcado, en la dominación y el poder de los hombres sobre las mujeres.

### CAUSAS:

ES PRODUCIDA POR EL INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD ENTRE PAÍSES, LA INJUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA, LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y LA IMPOSIBILIDAD DE ACCESO DE LAS MUJERES A LOS RECURSOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

## PRINCIPALES REGIONES DE ORIGEN Y DESTINO Y RUTAS DE TRATA



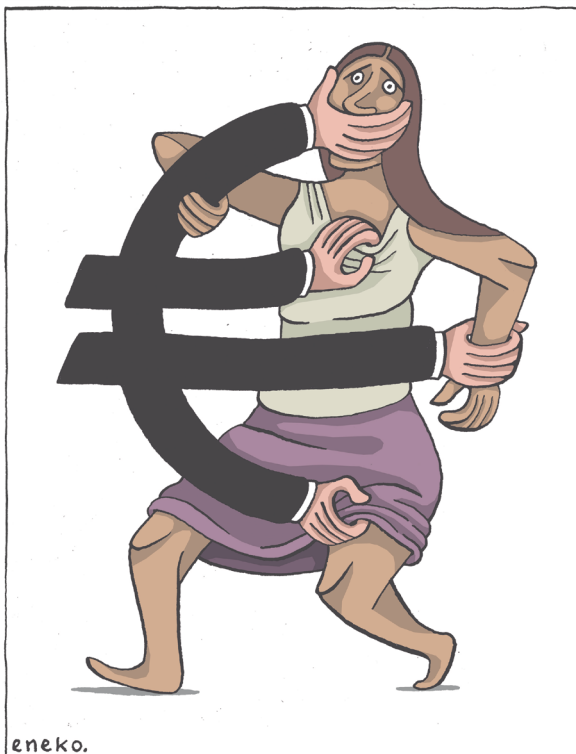


## ¿QUIÉNES SON LOS TRATANTES Y CÓMO OPERAN?

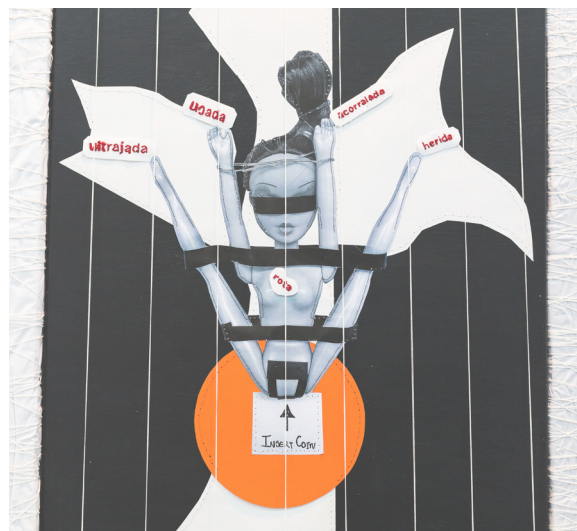
Pueden ser: padres, pareja, persona de confianza, etc., o una cadena de individuos, comenzando por aquellos que realizan el reclutamiento y terminando por la que compra o recibe a la víctima, son mafias y grupos organizados, que suelen dedicarse también a otros negocios ilícitos como tráfico de drogas, de órganos o de armas. Generalmente están conformados por hombres, aunque también existen mujeres. Estos, en sus países de origen, gozan habitualmente de complicidades que incluyen con frecuencia a funcionarios públicos o agentes de seguridad. Además, cuentan con apoyos políticos y económicos en muchos países, por lo que actúan a nivel internacional y establecen por todo el mundo rutas de tránsito a través de las cuales trasladan a sus víctimas que, en muchas ocasiones, son aprovechadas para transportar droga.

Captan a las víctimas encubriéndose tras anuncios en periódicos y otros medios de comunicación, diversas ofertas de empleo: de servicio doméstico, cuidadoras, agencias de modelos, o agencias de viaje falsas. Una vez llegan al país de destino, inmediatamente las trasladan a pisos donde se les retira su documentación, su dinero, sus enseres y se les informa de su verdadera situación; y a que se van a dedicar para saldar los gastos ocasionados por el viaje y su estancia. Son montos inflados por intereses y penalizaciones que es prácticamente imposible pagar y que se incrementan al intentar engancharlas al consumo de drogas para anular aún más su voluntad.

## EXPLORACIÓN SEXUAL



eneko.



Sra. Naranja

## EL CONSUMIDOR

Es hombre. No existe un perfil concreto, puede ser de cualquier edad, estado civil, clase social, ámbito socioeconómico, puede residir en ciudades o en zonas rurales, puede tener alto nivel educativo o bajo, en concreto, es un tipo como cualquier otro: profesional, empleado, desempleado, joven, mayor, adolescente, adulto, anciano... **Lo cierto y real, es que tienen una gran responsabilidad como consumidores: marcan la oferta, sostienen la industria, es el principal reclutador de esclavas sexuales y siempre el principal responsable a la hora de reducir la edad de la “mercadería” que consumen. Por ello, si existe prostitución infantil es porque hay hombres que demandan niñas o niños.**

Buscan mujeres exóticas. Eligen un cuerpo para satisfacer sus ansias de dominio, de poder, de humillar, a cualquier precio expresando así la desigualdad y la dominación entre los sexos.

En los últimos años ha aumentado el consumo de prostitución entre los jóvenes y muchos siguen considerándolo como un refuerzo de su identidad masculina y una alternativa de ocio y recreación en despedidas de solteros, viajes de fin de curso, salidas en grupo, e incluso, iniciación sexual, etc.

La dura realidad es que, las mujeres pobres son mercancía para servir a los hombres y que si consumes está ejerciendo violencia contra las mujeres.



## ¿PODEMOS HACER ALGO CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL?

Si. Ser conscientes de que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual no es un fenómeno que existe sin más, si no que está en nuestras manos acabar con ella.

Reconocer la trata como un atentado contra los Derechos Humanos que afecta y vulnera casi exclusivamente a mujeres, pero que existe fundamentalmente para satisfacer a los hombres, a quienes se dirige el mercado y donde los cuerpos de mujeres y niñas se ponen a disposición para su consumo.

Luchar porque los derechos de las mujeres dejen de ser derechos de segunda y pasen a formar parte central de los derechos humanos.

Asumir que no es un problema lejano, sucede en nuestro entorno y convivimos con ello.

Las acciones individuales son fundamentales y para luchar contra la trata todos y todas podemos educar y transformar los roles de género.

Cambiar el destino de las mujeres y hombres promoviendo un sistema económico justo y sostenible

que incorpore en igualdad a ambos sexos.

Transformar la mentalidad de varones, y una educación que obligue a los medios a cambiar la imagen de la mujer como objeto sexual.

Es FUNDAMENTAL detectar precozmente los casos de trata de personas, denunciarlos para visibilizar este delito que se desconoce o bien está naturalizado. Orientar a las personas hacia rutas de atención tanto jurídicas como psicológicas.

Ni siquiera la propia persona afectada, vulnerada por este delito, se percibe a sí misma como una víctima, en eso consiste la enmarañada trama que envuelve la trata de personas: confundirle, humillarle, hacerla sentir que ha perdido la razón, que no se merece nada más en la vida... Los hombres están en posición de cuestionar esta forma extrema de violencia y rechazarla.

Debemos buscar la raíz de un problema que afecta a los derechos humanos. Derechos esenciales de toda persona a no ser abusada ni utilizada sexualmente, ni de forma gratuita ni a cambio de ninguna compensación económica. De ahí que el foco debamos dirigirlo a los hombres que demandan, y a los traficantes. Porque sin demanda, la oferta desaparece.



DETECTAR



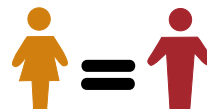
DENUNCIAR



SENSIBILIZAR



ORIENTAR



IGUALDAD



DERECHOS  
HUMANOS

AIETI tiene como misión contribuir en la transformación social a nivel global y local, que promueva el desarrollo humano sostenible con justicia social; desde un enfoque de derechos humanos y feminista, fortaleciendo las capacidades y potencialidades sociales e institucionales en cada contexto.

Promovemos, en red, una ciudadanía social, política y ética, activa y comprometida en la exigibilidad de los derechos humanos a nivel global y local, que garantice la paz, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Para ello consideramos fundamental poner en el centro la igualdad de género y la erradicación de los sistemas de dominación del género masculino y heterosexual sobre otros, que soporta las violencias machistas.

Edición y Texto: **AIETI**

Diseño: **AIETI y Patricia Dubreuil**

Dibujos: **Patricia Dubreuil, Sra. Naranja, Eneko**

Imprenta: **Euyin Servicios Graficos**

[www.aieti.es](http://www.aieti.es) · [castillalamancha@aieti.es](mailto:castillalamancha@aieti.es)

No está permitida la reproducción total o parcial de ilustraciones, ni textos incluidas en esta guía sin autorización.

